INVI
INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA
Techo digno para la gente

Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 05 de Abril 2019, el Director General ING. MAYOBANEX ESCOTO VASQUEZ ha designado al Ing. Ramón Chahede Rodríguez, Asesor Técnico del CMSST del INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA, quien en ausencia del Director General presidirá el CMSST, ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Ing. Mayobanex Escoto Vásquez Director General

Lic. Yanira Agramonté, Directora Área Administrativa

Dr. Mario Jacobs Hosfor, Director Área Social

Ing. Renzo Cuevas, Director de Construcción y Proyectos

Lic. Mayerlin Jorge Escoto, Directora Interina de Recursos Humanos

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

■ Elegidos por votación de los trabajadores ☐ Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Juana Isabel de las Mercedes Peña. Gestión Ambiental

Lic. Franklin Aníbal Pacheco Marty, Dirección Social

Lic. Isaura Miranda, Sección de Mantenimiento

Señor Bernardino Rivas, Sección de Transportación

Mayor. ERD. Lenin A. Jiménez Rondón, Seguridad

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 5 días del mes de abril del dos mil diecinueve (2019).

Ing. Mayobanex Escoto Vásquez
Presidente

Lic. Yanira Agramonte
Secretario

Dr Mario Jacobs Hosfor
Miembro

Lic. Mayerlin Jorge Escoto
Miembro

Mayor. ERD Lenin A Jiménez
Miembro

Ing. Renzo Cuevas
Miembro

Juana I. de las Mercedes Peña
Miembro

Franklin A Pacheco Marty
Miembro

Lic. Isaura C. Miranda Vasquez
Miembro

Señor Bernardino Rivas
Miembro

Ramón Chahede Rodríguez
Asesor Técnico

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA
INVI
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
Santo Domingo